

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

NUMERO DE RESOLUCIÓN
01
Fecha de Aprobación
10-feb-25
ROL S.I.I.
31-6

REGION: DE LOS LAGOS

 URBANO       RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 436 del 08/10/2024  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 850 de fecha 08/10/2024

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
 SUBDIVISION, FUSIÓN camino: ELIAS NAVARRO N° 420  
 localidad o loteo  
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5..N°

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD HOTELERA BAHAMONDE LIMITADA	77.150.760-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR BAHAMONDE MUÑOZ-	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CAMILA FRANCISCA BAHAMONDE PAREDES	

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	3.540
--------------------------------	-------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 1	3.251	N°		N°	
N° 3	289	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	3.540

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

**4.2.- FUSIÓN:  
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI   NO

**5.-** Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

**6.-** Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 129.988.800.-	2%	\$ 2.599.776.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ -
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -
SALDO A PAGAR				\$ 2.599.776.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	229634	FECHA:	10-feb-25

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(FIRMA Y TIMBRE)